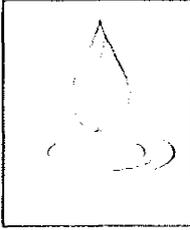


ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA  
 "EMBOLIVAR" SA. ESP.  
 NIT. 900177001-2

## ESTUDIOS PREVIOS

GENERALIDADES		
Fecha:	1 de julio 2021	
Naturaleza:	Prestación de Servicios	
Proceso de Selección:	Contratación Directa	
Fundamento Jurídico Modalidad de Selección:	En cumplimiento a lo establecido en la ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Decreto 1482 de 1989, Decreto CRA 151 de 2001, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Código Civil y Código de Comercio, en general por normas de derecho privado y en las disposiciones que en materia de contratación expida la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	
DEFINICION DE LA NECESIDAD		
Descripción de la Necesidad que pretende Satisfacción con la Contratación	EMBOLIVAR SA ESP, requiere mantener la galería y calles y carreras de la cabecera municipal en óptimas condiciones de aseo y proveer a los usuarios y en general a toda la comunidad condiciones de higiene y bienestar, para ello se hace necesario la contratación de personal que desarrolle esta actividad.	
OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES		
Objeto a Contratar	APOYO AL ASEO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA GALERIA MUNICIPAL DE BOLIVAR CAUCA.	
Descripción de bienes y servicios	NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO
	Servicio de limpieza de calles	76121503
Valor Estimado del	El valor estimado para la contratación asciende a la	



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA  
 "EMBOLIVAR" SA. ESP.  
 NIT. 900177001-2

<b>Contrato</b>	suma de (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE) \$4.000.000
<b>Forma de Pago</b>	El pago se realizara en 4 cuotas una vez cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios y previa certificación por el supervisor y aprobación de la misma.
<b>Plazo de Ejecución del Contrato:</b>	El término para la ejecución es de 4 meses comprendido desde el acta de inicio del contrato.
<b>Lugar de Ejecución del Contrato</b>	Municipio de Bolivar Cauca

**DESCRIPCIÓN TECNICA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES**

<b>Alcance del Objeto</b>	Para el desarrollo del objeto del contrato se propone realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrido de las instalaciones de la galería municipal.</li> <li>• Barrido de las calles y carreras aledañas a la galería</li> </ul>
<b>Obligaciones Generales del Contratista</b>	El contratista tendrá como obligaciones las siguientes: <b>1)</b> Cumplir con todas las actividades que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.
<b>Obligaciones de EMBOLIVAR SA ESP</b>	Constituyen derechos y deberes generales de la Empresa y en especial tiene como obligaciones para con el oferente las siguientes: <b>1</b> Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. <b>2</b> Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. <b>3</b> Suministrar al Contratista todos aquellos elementos e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. <b>4</b> Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
<b>Análisis de Riesgos y Garantías de la Contratación</b>	<b>RIESGOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Incumplimiento por parte del contratista</li> <li>2) Falta de Supervisión a la ejecución de las actividades programadas</li> </ol> <p>Los anteriores riesgos se pueden controlar realizando un seguimiento a las actividades a realizar por parte del</p>



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA  
 "EMBOLIVAR" SA. ESP.  
 NIT. 900177001-2

<b>Requisitos Habilitantes o Documentos Necesarios que Deben Acompañar las Ofertas</b>	supervisor y contratista. El Oferente debe adjuntar a la propuesta los siguientes documentos
	<b>PERSONA NATURAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de la cedula de ciudadanía</li> <li>• Antecedentes Fiscales</li> <li>• Antecedentes disciplinarios</li> <li>• Antecedentes Judiciales</li> <li>• Part</li> <li>• Hoja de vida – Formato de la Función Publica</li> <li>• Afiliación a la Seguridad Social y/o Planilla de Pago</li> <li>• Examen Pre-ocupacional</li> </ul>

DESCRIPCIÓN FINANCIERA									
Fuente (Origen de los Recursos con los que se va a contratar)	<table border="1"> <tr> <td>CDP N.º:</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>FECHA CDP:</td> <td>1 de julio de 2021</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE RUBRO:</td> <td>Mantenimiento y barrido de calles</td> </tr> <tr> <td>VALOR:</td> <td>\$ 4.000.000</td> </tr> </table>	CDP N.º:	200	FECHA CDP:	1 de julio de 2021	NOMBRE RUBRO:	Mantenimiento y barrido de calles	VALOR:	\$ 4.000.000
CDP N.º:	200								
FECHA CDP:	1 de julio de 2021								
NOMBRE RUBRO:	Mantenimiento y barrido de calles								
VALOR:	\$ 4.000.000								

NOMBRE	FIRMA
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA <small>GERENTE GENERAL EMBOLIVAR S.A</small>	<i>Crutobal Dorado</i>
9. REVISIÓN Y APROBACIÓN	
CRISTOBAL DOS ANO ZUÑIGA	<i>Crutobal Dorado</i>